

EDICTO

Nº Edicto: 14045

Carátula: COLOMBO PEDRO OSCAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-20330-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6220

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Pedro Oscar Colombo, D.N.I. N° 4.675.232 para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados:"COLOMBO PEDRO OSCAR S/ SUCESION AB INTESTATO" - Expte. N°: VI-20330-C-0000. Publíquese por 1 (un) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 13 de septiembre de 2023.